

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

2136

ANUNCIO de 25 de abril de 2023, del Delegado Territorial de Administración Industrial de Álava, por el que se someten a información pública las solicitudes de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental del proyecto «Parque Eólico Cantoblanco» (49,6 MW), así como sus infraestructuras asociadas, en los términos municipales de Añana, Ribera Alta / Erriberagoitia, Iruña de Oca y Vitoria-Gasteiz.

A los efectos previstos en el artículo 7 del Decreto 115/2002, de 28 de mayo, por el que se regula el procedimiento para la autorización de las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica, a través de Parques Eólicos, en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco y en el artículo 53.1 de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; en concordancia con la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental y la Ley 10/2021, de 9 de diciembre, de Administración Ambiental de Euskadi, se someten a información pública el proyecto y el estudio de impacto ambiental correspondientes al Parque Eólico Cantoblanco, así como sus infraestructuras asociadas.

Expediente 01-GE-Y-2021-00002.

– Proyecto «Parque Eólico Cantoblanco» consistente en:

– Parque eólico de 49,6 MW compuesto por 8 aerogeneradores de 6,2 MW de potencia unitaria e infraestructura eléctrica de interconexión entre aerogeneradores en 30 kV en los términos municipales de Añana y Ribera Alta / Erriberagoitia.

– Infraestructura de evacuación de la energía eléctrica generada, compuesta por:

- Subestación elevadora de 30/66 kV «San Tuste», en el término municipal de Ribera Alta / Erriberagoitia.

- Línea de alta tensión «San Tuste-Ariñez». La línea eléctrica en 66 kV conectará la subestación «San Tuste», con la subestación «Ariñez». La línea discurrirá por los términos municipales de Ribera Alta / Erriberagoitia, Iruña de Oca y Vitoria-Gasteiz. La línea tendrá una longitud total de 17.151 metros, de los cuales 869 metros discurrirán de forma subterránea y 16.282 metros de forma aérea.

- Subestación reductora 66/30 kV «Ariñez», en el término municipal de Vitoria-Gasteiz.

- Línea de alta tensión subterránea de 30 kV para conexión desde la subestación «Ariñez» a la subestación «Jundiz», con una longitud de 1.142,23 metros y discurrirá por el término municipal de Vitoria-Gasteiz.

– Finalidad: generación de energía eléctrica mediante tecnología renovable eólica en tierra.

– Solicitante: Euskal Haizie, S.L.

– Objeto de la solicitud: autorización administrativa previa y declaración de impacto ambiental.

lunes 8 de mayo de 2023

– Términos municipales afectados: Añana, Ribera Alta / Erriberagoitia, Iruña Oka y Vitoria-Gasteiz.

– Punto de evacuación a la Red de Distribución: Subestación «Jundiz» 30 kV, propiedad de i-DE Redes Eléctricas inteligentes, SAU. Permiso de acceso y conexión concedido con fecha 24 de enero de 2022.

– Presupuesto: 69.631.202 euros.

La autorización administrativa previa del presente proyecto es competencia de la Delegación Territorial de Administración Industrial de Álava, estando sometida al trámite de información pública, realizándose de forma conjunta con la información pública del estudio de impacto ambiental, conforme al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Lo que se hace público para que, en el plazo de 30 días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, las personas interesadas y la ciudadanía en general puedan examinar la documentación correspondiente en la Delegación Territorial de Administración Industrial de Álava, sita en la calle Samaniego n.º 2 de Vitoria-Gasteiz y en la página web de internet www.euskadi.eus en el apartado de Información Pública de Proyectos del apartado de Energía y Minas/Energía: <https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/energia-minas/inicio/> y formular las alegaciones que estimen oportunas.

Vitoria-Gasteiz, a 25 de abril de 2023.

El Delegado Territorial de Administración Industrial de Álava,
PEDRO RODRIGUEZ DÍAZ.